

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Antártida Argentina 333 9001 - RADA TILLY - Chubut



Nº 2465/19 08 de Agosto de 2019.-

ORDENANZA

VISTO:

El compromiso del Departamento Ejecutivo Municipal de dar continuidad al Programa de Pavimentación Municipal Anual, y

CONSIDERANDO:

Que se han definido los proyectos ejecutivos de las obras de pavimentación que se incluirán en este programa en el segundo semestre del año 2019.

Que el costo de la totalidad de los trabajos correspondientes a la pavimentación será prorrateado entre los frentistas y puesto al cobro una vez concluidos los mismos.

Que el Municipio hará el aporte financiero necesario para asegurar su ejecución.

Que este aporte financiero estará integrado por los fondos provenientes de la cuenta corriente del Banco del Chubut S.A, Sucursal Comodoro Rivadavia Nº 2011306 (Pavimento) y de la aplicación de la Ley XVII Nº 102 de la Provincia del Chubut, a la cual este Municipio adhirió a través de la Ordenanza Municipal Nº 2210/13, y el saldo, si hubiere, será aportado por "Rentas Generales".

Que con todo ello se da sustento económico y financiero a esta obra, garantizando su realización.

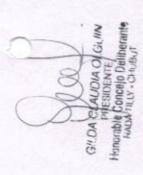
Que conforme lo dispone la Ley XVI Nº 46 (antes ley provincial Nº 3098) de Corporaciones Municipales, es atribución del Honorable Concejo Deliberante la autorización de ejecución de obras públicas.

POR ELLO:

204/19 E

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Art. 1°) Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal la ejecución de la obra "PAVIMENTACIÓN URBANA AÑO 2019 - CALLES VARIAS The Property of DE LA SECCIÓN A", la cual comprenderá la pavimentación de los siguientes sectores: Sector 1: calle Malaspina; Sector 2: calle El Arboledo; Sector 3: calle Mara; Sector 4: calle Comodoro Ramírez en el tramo comprendido entre la avenida Coronel Francisco Seguí y la calle Mara; Sector 5: calle Transporte Villarino en el tramo





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Antártida Argentina 333

9001 - RADA TILLY - Chubut



Nº 2465/19 08 de Agosto de 2019 .-

comprendido entre avenida Fragata Presidente Sarmiento y calle Malaspina y Sector 6: calle Colhue Huapi en el tramo comprendido entre avenida Automóvil Club Argentino y calle Lago Stange.

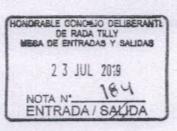
- Art. 2°) Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las Contrataciones, Concursos de Precios y/o Licitaciones, según corresponda, y a la compra de los elementos y materiales necesarios para la ejecución de los trabajos autorizados.
- Art. 3°) Los procedimientos para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º se regirán por la Ley I Nº 11 (antes Ley Nº 533), texto ordenado mediante Decreto Nº 992/78, su Decreto Reglamentario Nº 42/80 y sus Modificatorias vigentes y Leyes y/o Decretos de Adhesión a las Leyes y Decretos que en materia de Obra Pública haya emitido el Gobierno Nacional, y la Normativa Municipal respecto a montos y formas de contratación vigente.
- Art. 4°) La obra pública autorizada por la presente Ordenanza podrá ser ejecutada por etapas. Cada etapa se pondrá al cobro una vez finalizada y habilitada la misma.
- Art. 5°) Declarase obligatorio para los propietarios y/o adjudicatarios de los inmuebles afectados, el pago del costo de la totalidad de los trabajos correspondientes a la pavimentación ejecutados bajo el régimen de la presente Ordenanza.
- Art. 6°) El Presupuesto oficial de esta obra se estima en Pesos once millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos veintiuno con noventa y un centavos (\$.11.334.221,91). Este importe corresponde a valores vigentes al mes de JUNIO de 2019. El Departamento Ejecutivo Municipal queda autorizado para actualizar el valor del Presupuesto Oficial al momento de dar inicio efectivo al procedimiento administrativo que se implemente para la ejecución de la obra.
- Art. 7°) A fin de dar sustento económico-financiero a la obra se utilizarán fondos provenientes de la cuenta corriente del Banco del Chubut S.A, Sucursal Comodoro Rivadavia Nº 2011306 (Pavimento) y fondos que surgen de la aplicación de la Ley XVII Nº 102 de la Provincia del Chubut, a la cual este Municipio adhirió a través de la Ordenanza Municipal Nº 2210/13, y el saldo, si hubiere, será aportado por "Rentas Generales".

El monto aportado por "Rentas Generales" podrá ser reintegrado a la misma en la medida que se produzcan ingresos en la cuenta de "Pavimentación".

- Art. 8°) El Departamento Ejecutivo Municipal habilitará un Registro de Oposición de acuerdo a la normativa municipal vigente, el que será publicado en los diarios locales. En caso de que las oposiciones no superen el treinta por ciento (30%) del total de los vecinos beneficiarios de la obra, se procederá a la ejecución de la misma; no se computarán 204119 E para el cálculo los terrenos baldíos.
 - 9 AGO 2019 Art. 9°) El costo total a prorratear entre los frentistas de la obra, que surgirá del costo real de la pavimentación, es el equivalente a la superficie

CAROLINA VIVIANA BARQUIN SECRETANA LEGISLATIVA Honorable Concejo Deliberante Rada Tiliy - Chubut







MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
PROVINCIA DEL CHUBUT

ANEXO I

OBRA:

PAVIMENTACIÓN URBANA AÑO 2019 CALLES VARIAS DE LA SECCIÓN A

Sector 1: calle Malaspina;

Sector 2: calle El Arboledo;

Sector 3: calle Mara;

Sector 4: calle Comodoro Ramírez en el tramo comprendido entre la avenida Coronel Francisco Seguí y la calle Mara;

Sector 5: calle Transporte Villarino en el tramo comprendido entre avenida Fragata Presidente Sarmiento y calle Malaspina;

Sector 6: calle Colhue Huapi en el tramo comprendido entre avenida Automóvil Club Argentino y calle Lago Stange.



ENTRADA / SALIDA Municipalidad de Rada Tilly - Provincia del Chubut





HONORABLE CONCASO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MEGA DE ENTRADAS Y SALIDAS

0 9 AGO 70/3

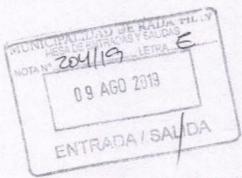
NOTA Nº 205
ENTRADAT SALIDA

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY PROVINCIA DEL CHUBUT

OBRA:

PAVIMENTACIÓN URBANA AÑO 2019 CALLES VARIAS DE LA SECCIÓN A

MEMORIA DESCRIPTIVA





Fragata 25 de Mayo Nº 94 9001 - RADA TILLY - CHUBUT HONORABLE CONCOLO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

2 3 JUI. 2009
NOTA Nº LEAN
ENTRADA / SALIDA

HONORABLE CONTAIO DELIBERANT DE RADA TILLY MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

> 0 9 AGO 2029 NOTA N' 205 ENTRADA' SALIDA

MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA: PAVIMENTACIÓN URBANA AÑO 2019 CALLES VARIAS DE LA SECCIÓN A

La ejecución de la obra "PAVIMENTACIÓN URBANA AÑO 2019 - CALLES VARIAS DE LA SECCIÓN A comprenderá la pavimentación de los siguientes sectores:

- Sector 1: calle Malaspina;
- Sector 2: calle El Arboledo;
- Sector 3: calle Mara;
- Sector 4: calle Comodoro Ramírez en el tramo comprendido entre la avenida
 Coronel Francisco Seguí y la calle Mara;
- Sector 5: calle Transporte Villarino en el tramo comprendido entre avenida
 Fragata Presidente Sarmiento y calle Malaspina;
- Sector 6: calle Colhue Huapi en el tramo comprendido entre avenida Automóvil Club Argentino y calle Lago Stange.

Descripción de las tareas a realizar:

La obra incluye la pavimentación con capa de rodamiento de carpeta asfáltica en caliente, de 5cm de espesor, sobre bases granulares de aporte, entre cordones cuneta existentes, a excepción de la calle Colhue Huapi donde la carpeta de rodamiento se podrá ejecutar en hormigón simple, de 15cm de espesor.

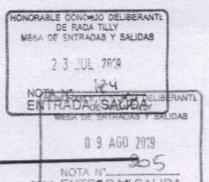
En el caso de los sectores con carpeta de rodamiento asfáltica en caliente el trabajo a ejecutar consiste en excavar el suelo existente hasta la cota indicada en las especificaciones técnicas (espesor promedio de 0,20m) por debajo de la cuneta de hormigón existente entre veredas y boulevard o entre badenes de hormigón en bocacalles. El paso siguiente es perfilar el fondo de la zona excavada, escarificar en una profundidad de 0,05m humedeciéndola en 2 puntos más que la humedad óptima y compactar, asegurando una subrasante uniforme en toda la superficie. Posteriormente se extiende y compacta el suelo seleccionado según las especificaciones indicadas hasta lograr el espesor adecuado (base granular de espesor 0,15m), con lo que queda construida la

MUNICIPAL HAD DE base del p NOTALO 20419 ENTRADA / SAVIDA



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY Fragata 25 de Mayo N° 94

Fragata 25 de Mayo № 94 9001 - RADA TILLY - CHUBUT



superficie de la misma se efectuará un riego con material asfáltico a fin de ALIDA evitar que se alteren sus condiciones de humedad.

Se realizará terraplenado en los sectores en que la necesidad de respetar un buen gálibo central así lo exija.

El suelo excedente de la excavación será retirado por el Contratista y depositado en el lugar indicado por la Inspección de obra, dentro del radio urbano de Rada Tilly.

Una vez cumplidos estos pasos, se estará en condiciones de ejecutar la carpeta asfáltica en caliente, de 0.05 m de espesor, según lo indicado en los planos de proyecto.

De optarse por la carpeta de rodamiento de hormigón simple se excavará el suelo existente hasta la cota indicada en las especificaciones técnicas (espesor promedio de 0,35m) por debajo de la cuneta de hormigón existente entre veredas y boulevard o entre badenes de hormigón en bocacalles y el espesor de la base será de 0,20m. Una vez finalizada la ejecución de la base, sobre la superficie de la misma se efectuará la carpeta de hormigón, tipo H21.

Se adecuarán las tapas de cámaras de inspección existentes al nivel definitivo de pavimento, tareas incluidas en el monto de la obra.

Se ejecutarán además badenes de hormigón simple, con un espesor de 18cm, lo que incluye la dársena de estacionamiento ubicada en la calle Colhue Huapi en el sector de la Plaza del Viento. Se procederá a excavar hasta cota de base, se compactará la misma, a continuación, se construirá la base, luego se perfilará y compactará adecuadamente, aprobada la base, se colocarán los moldes de conformidad con los alineamientos y pendientes y se procederá al llenado, el curado deberá prolongarse en forma continua por 7 días, procediéndose por último al tomado de juntas.

Consideraciones Generales

En vista que la obra se desarrollará en una zona urbana, el Contratista deberá prestar especial atención a todo lo que se refiera a la seguridad de vecinos, peatones, etc.; debiendo observar durante todo el desarrollo de la obra, que la misma se mantenga en perfectas condiciones de higiene, seguridad, con la señalización adecuada y ocasionando los menores inconvenientes posibles a todos los usuarios del sector afectado.

El Oferente debe considerar que la descripción de las tareas, más arriba explicitada, es meramente un listado sintético de carácter general y no pretende ser una lista exhaustiva de los trabajos a realizar.





Fragata 25 de Mayo Nº 94 9001 - RADA TILLY - CHUBUT

HONORABLE CORD M CEUSERANTE DE RAI CLY MESA DE ENTR-DAS Y BALIDAS 2 3 JUL 2019 NOTA Nº 184

0 9 AGO 2019

NOTA Nº 205 ENTRADA / SALIDA

El Oferente deberá estudiar toda la documentación, analizar los planos, realizar sus propios cómputos y luego generar su lista de materiales, equipos, herramientas, mano de obra, enseres, tareas, impuestos, tasas, amortizaciones, fletes y acarreos, transporte de sobrantes, combustibles y lubricantes, repuestos y reparaciones, elementos para inspección, gastos, etc. que le permitirán finalizar la obra de acuerdo a su fin.

De igual manera, el Oferente deberá realizar averiguaciones respecto a los suelos locales, proveedores, estado de las redes subterráneas, posibles HONORABLE GCNUMIO DELIBERANTE DE RADA TILLY MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS canteras, tránsito usual.







MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY PROVINCIA DEL CHUBUT

OBRA:

PAVIMENTACIÓN URBANA AÑO 2019 CALLES VARIAS DE LA SECCIÓN A

PRESUPUESTO OFICIAL



PROVINCIA DE CHUBUT

PAVIMENTACION URBANA 2019 -CALLES VARIAS DE LA SECCION A OBRA:

SECTOR:

CALLE:

MALASPINA

PLANILLA: PRESUPUESTO

IN SERANTE HONORABLE 2 3 JUL 2019 18-41 ENTRADA / SALIDA



ITEM	DESIGNACION	UNID.	Sup.	Esp.	CANT.	PRECIO UNIT.		PRECIO
1 2 3 4 5	Excavación, transporte Escarificación y Compactación subrasante Construcción base granular Imprimación, riego de liga Carpeta asfáltica espesor 5cm	m ³ m ² m ³ m ² m ² m ³	2.181,51 2.181,51 2.181,51 2.181,51 2.181,51 201,34	0,20 1,00 0,15 1,00 1,00 0,18	436,30 2.181,51 327,23 2.181,51 2.181,51 36,24	\$ 842,23 \$ 192,15 \$ 2.656,95 \$ 126,44 \$ 650,82 \$ 11.842,33	5555	367.466,63 419.177,15 869.424,45 275.824,67 1.419.761,61 429.180,25
6	Badenes de hormigon	1			TOTAL Secto	or Nº 1	\$	3.780.834,76

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY

PROVINCIA DE CHUBUT

PAVIMENTACION URBANA 2019 -CALLES VARIAS DE LA SECCION A OBRA:

SECTOR:

CALLE:

EL ARBOLEDO

PLANILLA: PRESUPUESTO

TEM DESIGNACION	UNID.	Sup.	Esp.	CANT.	PRECIO UNIT.		TOTAL
1 Excavación, transporte 2 Escarificación y Compactación subrasante 3 Construcción base granular 4 Imprimación, riego de liga 5 Carpeta asfáltica espesor 5cm 6 Badenes de hormigon	m ³ m ² m ² m ² m ³	582,65 582,65 582,65 582,65 582,65 73,56	0,20 1,00 0,15 1,00 1,00 0,18	116,53 582,65 87,40 582,65 582,65 13,24	\$ 842,23 \$ 192,15 \$ 2.656,95 \$ 126,44 \$ 650,82 \$ 11.842,33	5555	98.145,06 111.956,20 232.210,79 73.668,81 379.197,94 156,801,92

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY

PROVINCIA DE CHUBUT

PAVIMENTACION URBANA 2019 -CALLES VARIAS DE LA SECCION A OBRA:

SECTOR:

CALLE: MARA

PLANILLA: PRESUPUESTO

ITEM	DESIGNACION	UNID.	Sup.	Esp.	CANT.	PRECIO UNIT.		PRECIO
1 2 3 4 5 6	Excavación, transporte Escarificación y Compactación subrasante Construcción base granular Imprimación, riego de liga Carpeta asfáltica espesor 5cm Badenes de hormigon	m ³ m ² m ³ m ² m ³	1.118,18 1.118,18 1.118,18 1.118,18 1.118,18 1.114,14	0,20 1,00 0,15 1,00 1,00 0,18	223,64 1.118,18 167,73 1.118,18 1.118,18 20,55	\$ 842,23 \$ 192,15 \$ 2,656,95 \$ 126,44 \$ 650,82 \$ 11.842,33	55555	188.352,95 214.858,29 445.642,25 141.379,88 727,729,43 243.303,04 1.961.265,84



PROVINCIA DE CHUBUT

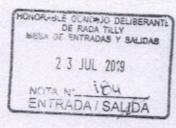
PAVIMENTACION URBANA 2019 -CALLES VARIAS DE LA SECCION A OBRA:

SECTOR:

CALLE:

COMODORO RAMIREZ

PLANILLA: PRESUPUESTO





ITEM DESIGNACIO	ON UNID.	Sup.	Esp.	CANT.	PRECIO UNIT.		PRECIO
1 Excavación, transporte 2 Escarificación y Compacta 3 Construcción base granula 4 Imprimación, riego de liga 5 Carpeta asfáltica espesor 6 Badenes de hormigon	ar m° m²	693,11 693,11 693,11 693,11 693,11 44,00	0,20 1,00 0,15 1,00 1,00 0,18	138,62 693,11 103,97 693,11 693,11 7,92	\$ 842,23 \$ 192,15 \$ 2,656,95 \$ 126,44 \$ 650,82 \$ 11.842,33	5555	116.751,61 133.181,09 276.233,79 87.635,10 451.087,08 93.791,23

PROVINCIA DE CHUBUT

OBRA:

PAVIMENTACION URBANA 2019 -CALLES VARIAS DE LA SECCION A

SECTOR:

CALLE:

TRANSPORTE VILLARINO

PLANILLA: PRESUPUESTO

ITEM	DESIGNACION	UNID.	Sup.	Esp.	CANT.	PRECIO UNIT.		PRECIO TOTAL
2 3 4 5	Excavación, transporte Escarificación y Compactación subrasante Construcción base granular Imprimación, riego de liga Carpeta asfáltica espesor 5cm Badenes de hormigon	m ³ m ² m ³ m ² m ² m ³	1.190,47 1.190,47 1.190,47 1.190,47 1.190,47 67,40	0,20 1,00 0,15 1,00 1,00 0,18	238,09 1.190,47 178,57 1.190,47 1.190,47 12,13	\$ 842,23 \$ 192,15 \$ 2,656,95 \$ 126,44 \$ 650,82 \$ 11.842,33	5555	200.529,91 228.748,81 474.452,89 150.520,05 774.776,92 143.671,15

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY PROVINCIA DE CHUBUT

OBRA:

PAVIMENTACION URBANA 2019 -CALLES VARIAS DE LA SECCION A

SECTOR:

CALLE: COLHUE HUAPI

PLANILLA: PRESUPUESTO

TEM DESIGNACION	UNID.	Sup.	Esp.	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO
1 Excavación, transporte 2 Escarificación y Compactación subrasante 3 Construcción base granular 4 Imprimación, riego de liga 5 Carpeta asfáltica espesor 5cm 6 Badenes de hormigon	m³ m² m³ m² m² m²	539,12 539,12 539,12 539,12 539,12 272,31	0,20 1,00 0,15 1,00 1,00 0,18	107,82 539,12 80,87 539,12 539,12 49,02	\$ 842,23 \$ 192,15 \$ 2.656,95 \$ 126,44 \$ 650,82 \$ 11.842,33	\$ 103.59 \$ 214.86 \$ 68.16 \$ 350.86



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY PROVINCIA DE CHUBUT

OBRA:

HONORABLE CONCADO DELIBERANTE DE RADA TILLY MEGA DE ENTRADAS Y SALIDAS

2 3 JUL 2019

PAVIMENTACION URBANA 2019 -CALLES VARIAS DE LA SECCION AOTA Nº 1604 -

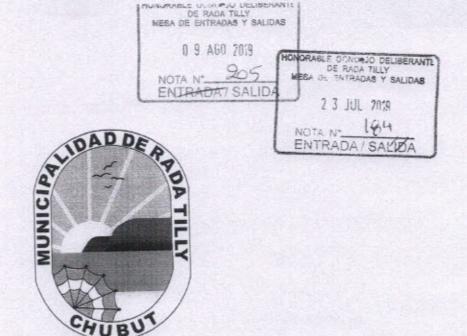


COMPUTO TOTAL

SECTORES A PAVIMENTAR	N°	SUPERFICIE PAVIM (m2)	BADENES HORMIGON (m2)	PRECIO TOTAL		
	1	2.181,51	201,34	\$ 3.780.834,76		
MALASPINA	-		73,56	\$ 1.051.980,72		
EL ARBOLEDO	2	582,65		\$ 1.961.265,84		
MARA	3	1.118,18	114,14	\$ 1.158.679,91		
COMODORO RAMIREZ	4	693,11	44,00			
	5	1.190,47	67,40	\$ 1.972.699,73		
TRANSPORTE VILLARINO			272,31	\$ 1,408,760,93		
COLHUE HUAPI	6			\$ 11.334.221,91		
SUPERFICIE TOTAL		6.305,04	772,75			

	1.536,39
Precio pavimento [\$/m²] a Junio/2019	1.550,55
a Junio/2019	





MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY PROVINCIA DEL CHUBUT

OBRA:

PAVIMENTACIÓN URBANA AÑO 2019 CALLES VARIAS DE LA SECCIÓN A

PLANOS DE OBRA

